

Efectos de la presencia de los varones en el desarrollo psicológico infantil

Adult male presence effects in the psychological child development

*Laura Evelia Torres Velázquez, Alejandra Salguero Velázquez
y Patricia Ortega Silva¹*

RESUMEN

En este trabajo se discute el tema de la paternidad y su pertinencia e influencia en la salud psicológica del infante. Se considera que el ejercicio de la paternidad constituye, desde el punto de vista psicológico, un modelo de identificación para los hijos, a quienes ofrece seguridad y un código de valores, promueve la disciplina, propicia el desarrollo de su identidad personal y les enseña el ejercicio de la autoridad. Las autoras argumentan que el ser padre no puede estudiarse de forma aislada del ser hombre y de la relación que se establece con la pareja, ya que la concepción que se tenga de estos factores determinará el ejercicio de la paternidad, y concluyen que el ejercicio de la paternidad requiere ajustes en la familia.

Palabras clave: Paternidad; Crianza; Desarrollo infantil; Salud psicológica infantil; Masculinidad.

ABSTRACT

This paper discusses fatherhood and its pertinence and influence in the infant's psychological health. It is assumed that fatherhood constitutes a model of identity and a code of values for children. Said image offers shelter, discipline, and develops the child's personality and the exercise of authority. The authors argue that fatherhood cannot be studied independently of being a man or of the relationship established with the couple, since the conception about those factors will determine the fatherhood exercise, concluding that parenthood needs family adjustments.

Key words: Fatherhood; Breeding; Child development; Child's psychological health; Masculinity.

El nacimiento de un hijo es una de las experiencias más intensas y extraordinarias por las que pasan la mayoría de hombres y mujeres. Hasta cierto punto, para algunos varones el primer embarazo de su pareja representa el final de la juventud libre de preocupaciones, y a la mujer le impondrá diversas limitaciones a su vida social y a otras actividades exteriores. Aun así, generalmente, hombres y mujeres se sienten emocionados cuando reciben esa noticia o descubren que están por tener un hijo; la mujeres a

¹ Unidad de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias de la Salud y Educación, División de Investigación y Posgrado, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México, Av. de los Barrios 1, Los Reyes Iztacala, 54090 Tlalnepantla, Edo. de México, México, tel. (55)56-23-12-93, ext. 211, fax (55)56-23-12-05, correo electrónico: lauratv@servidor.unam.mx. Artículo recibido el 4 de noviembre de 2003 y aceptado el 2 de abril de 2004.

menudo pasan el embarazo idealizando al hijo que tendrán, y cuando éste nace se ubican en el papel materno con sencillez y deleite, pero los padres se percatan de que han entrado a una nueva fase de su vida, y la relación de uno a uno que existía con la madre cambiará para convertirse en un triángulo.

El padre, al igual que la madre, manifiesta diversas reacciones y sentimientos positivos respecto al embarazo, parto, nacimiento y convivencia con el hijo; por ejemplo, mayor protección de la esposa, mayor orgullo en relación con su matrimonio y con su propia virilidad, disfrute previo de su paternidad y demás. Pero también muestra sentimientos negativos, como tendencia a sentirse excluido durante este periodo, angustia por los gastos económicos que representará este acontecimiento durante toda su vida, limitaciones para desarrollar actividades en su tiempo libre y otros.

Generalmente, los padres han tenido un papel menor en el cuidado directo del hijo en sus primeros años. Por lo común, se cree que el padre sólo engendra a los hijos y que es la madre quien los procrea, cuida y dirige. Es evidente que la investigación en el ámbito de la relación padre-hijo se ha enfocado en la mujer, al papel que ésta tiene en el desarrollo del niño y a los conflictos o actitudes que asume éste a lo largo de su vida. Por lo tanto, rara vez se ha considerado al padre especialmente comprometido en tales tareas, limitando su intervención a ganar el sustento de la familia, proporcionar un modelo distante pero firme a sus hijos y apoyar emocional, moral y materialmente a su pareja (Parke, 1986).

Sin embargo, López y Guillén (1992) han señalado que el papel del padre abarca diferentes aspectos: *a)* ser modelo de identificación para los hijos, *b)* ser modelo de masculinidad para el hijo varón, *c)* establecer un tipo particular de liderazgo en el interior de la familia, *d)* servir de cauce idóneo, aunque no único y exclusivo, para establecer la apertura del hijo hacia la sociedad, y *e)* desarrollar una acción formativa en la vida del hijo dándole seguridad, ofreciéndole un código de valores, ejerciendo la autoridad y disciplina y respaldando la adquisición de la identidad personal en aquél. En dichos aspectos no se menciona el sostén económico, aunque éste ha sido el que generalmente se ha privilegiado en el ejercicio de la paternidad. En su papel de padres, los varones

han supuesto que su responsabilidad principal es trabajar para asegurar el apoyo económico necesario para la manutención de sus hijos; de hecho, se ha privilegiado este aspecto sobre cualquier otro, y pareciera que todas aquellas actividades que se relacionan con la educación y la formación de los hijos se han dividido de manera tajante entre la madre y el padre, dando por hecho que existen ciertas actividades que son propias de la madre y otras del padre, las cuales son excluyentes. Es por ello que muchas mujeres aducen que han sido a la vez padres y madres de sus hijos porque los han sostenido económicamente, asumiendo implícitamente que éste es el único papel que desempeñan los varones.

Este modelo pareciera estar dado tan sólo por el sexo de los padres; sin embargo, dicha forma de relacionarse con los hijos ha venido cambiando con la participación de la mujer en el ámbito laboral, ya que ha tenido que delegar actividades propias del hogar, que era anteriormente su único ámbito de desarrollo. El varón, a su vez, se ha debido ocupar más del ambiente familiar, incluidas las actividades del hogar y las propias de la educación de los hijos, lo que le ha dado la oportunidad de replantear su actuación como hombre y como padre. Así, gracias a su injerencia forzosa o voluntaria en el cuidado de los hijos, para muchos padres ésta ha sido una experiencia nueva y gratificante, han explorado nuevas formas de relación con sus hijos y con su pareja y han ideado nuevas formas de ser hombres y padres a la vez.

Es obvio que el ejercicio de estas funciones cambia conforme el hijo crece, lo que implica que la participación del padre en la crianza perdura desde los primeros días del nacimiento de aquél hasta su adultez. La participación de los hombres en la crianza de los hijos no sólo los beneficia en su desarrollo, sino que establece las bases para que en las familias se les eduque de tal manera que integren a su identidad la masculinidad y la paternidad, las cuales implican el contacto directo con ellos y la total cooperación con la madre.

La cultura y la dinámica familiar

Es importante hacer algunas consideraciones sobre la cultura y los cambios culturales, para posteriormente enunciar cómo esos cambios han influido

en la dinámica familiar y afectado las relaciones de pareja y las parentales.

La cultura es un sistema simbólico de valores, creencias y actitudes; un sistema que es aprendido y compartido y que forja e influye en las percepciones y comportamiento de las personas que viven bajo ella. Toda cultura tiene una visión del mundo e interpreta también las relaciones sociales, por lo que en la mayoría de los casos estas interpretaciones están determinadas por la ideología dominante. Salles (2002) menciona que es común que en la cultura se eche todo aquello que no se ha podido explicar desde otras variables o instancias analíticas. Esta autora señala que la cultura otorga sentido a la realidad y, dado que las relaciones de género son otorgadoras de sentido, es impensable la cultura desde cualquier punto de vista que las excluya. Desde esta perspectiva de género, analizar la cultura es esclarecer los significados y valores que de manera implícita y explícita se manifiestan en los modos cotidianos de vida. Es así que el cambio cultural está relacionado con la manera en que los significados y los valores se transforman; por ejemplo, los papeles de la maternidad y de la paternidad, si bien tienen necesariamente un componente biológico, están asimismo condicionados e influidos por los factores culturales.

Algunos de los campos en que se puede pensar en las transformaciones culturales desde el feminismo, según Salles (2002), son: 1) los códigos morales; 2) la organización de la vida familiar (se elaboran formas simbólicas para la maternidad y la paternidad, la resignificación de los papeles sociales otorgados a hombres y mujeres); 3) el planteamiento de la igualdad de hombres y mujeres en el contexto laboral, dando pauta a una nueva cultura del trabajo, y 4) las reelaboraciones sobre lo público y lo privado asociadas al trabajo doméstico y extradoméstico. Se cuestionan algunos de los códigos elaborados culturalmente, lo que lleva a proponer nuevas visiones del mundo que implican un rompimiento de los valores instituidos y el surgimiento de nuevos valores con nuevos modos de vida en lo cotidiano.

Uno de los cambios que Esteinou (2001) menciona se encuentra en la resignificación de los roles de madre, esposa y ama de casa, lo mismo que los de padre, esposo y proveedor. Señala que el papel de la mujer ha sido muy valorado y venerado

—ha sido la “reina del hogar”—, por lo que ha tenido un reconocimiento en la familia y en la sociedad. Pero también las mujeres eran sancionadas cuando trabajaban fuera del hogar, pues se les consideraba unas pésimas madres que abandonaban a sus hijos y unas malas mujeres que se evidenciaban por el fracaso del varón al no poder éste proveer los recursos necesarios para el sostenimiento de su familia. No hay que soslayar que la mayoría de las mujeres siempre ha aportado recursos económicos al mantenimiento del hogar, pero antes sólo lo hacían en su espacio privado y mediante actividades que les eran “propias”. Sin embargo, el que la madre tenga alguna actividad laboral y de esta manera contribuya al bienestar familiar es ahora cada vez más aceptado, no sólo en el plano económico sino también en el propio de su desarrollo personal y profesional. Esta resignificación provoca en las familias el que opten por mantener su estructura tradicional, pero incorporando el trabajo extradoméstico de la mujer (mujeres de doble jornada): el que un miembro (generalmente el varón) mantenga el rol tradicional y el otro (comúnmente la mujer) modifique sus concepciones sobre los roles familiares, o bien que la pareja modifique su valores sobre los roles familiares que ambos desempeñan. Tales cambios también afectan el ejercicio de la parentalidad, el que se ha visto modificado por las separaciones, divorcios, segundas nupcias, uniones consensuales y demás; por el aplazamiento que hombres y mujeres hacen para procrear, y por las políticas sociales y de salud que cada vez influyen más en la protección que se debe tener de los menores, los que deben ser cuidados y atendidos en las familias, recibir educación, etcétera.

En la sociedad tradicional las relaciones familiares se ordenan de acuerdo con el principio de jerarquía; en la sociedad moderna y global las relaciones más inmediatas de los individuos tienden a organizarse en torno al principio de la igualdad y enfatizan el compromiso, la intensidad emocional y la autonomía de los sujetos, cuando menos en sus expresiones, aunque se observan cambios reales en las relaciones del hombre y de la mujer.

Las modificaciones que han ocurrido en las relaciones de trabajo cuestionan el papel de proveedor y autoridad del varón dentro de la familia, y han generado cambios en las relaciones de poder

entre hombres y mujeres. Dichos cambios se acentúan porque las mujeres que ya han entrado al ámbito extradoméstico y rara vez regresan al trabajo doméstico, y porque las mujeres jóvenes comienzan a condicionar su relación de pareja a su actividad laboral o profesional. También los cambios socioeconómicos han impactado de forma importante la vida familiar debido a la participación de los padres en la crianza y en la socialización de sus hijos.

Lo anterior ha generado diversas tensiones en los varones, pues se sienten obligados a enfrentar nuevas demandas de su ser hombre, su masculinidad y paternidad. No obstante, el estar con sus hijos y contribuir en la crianza ha hecho que experimenten contradicciones en su vida cotidiana, porque si bien participan y gozan de las nuevas formas de relación con sus hijos, siguen anclados en su papel de proveedores, pues aunque la esposa trabaja y aporta ingresos, siguen considerando aquella como su obligación específica; de esta manera, el tiempo que dedican a la crianza está mediatizado por la responsabilidad de llevar el sustento al hogar.

Hombres y mujeres han sido formados en un modelo hegemónico de familia nuclear y patriarcal que se ha sustentado en las diversas instituciones políticas y sociales, en una clara división sexual del trabajo y en la separación entre lo público y lo privado (cfr. Fuller, 2000). A partir de este modelo, el destino del padre ya está señalado: formar una familia y establecer relaciones de afecto y autoridad con ella a fin de protegerla, formarla y proveerla en un espacio definido: su hogar; a la madre le corresponde la crianza, el ordenamiento del hogar, el apoyo y colaboración con el esposo y otras más. Unos y otras se están enfrentando a nuevos modelos de familias que han transformado la dinámica familiar, lo que ha provocado una serie de conflictos, tensiones e interrogantes, ya que en cada familia se han combinado diversos modelos que en el proceso de ajuste desestabilizan las relaciones familiares.

Con base en ello, es necesario pensar y reflexionar sobre las formas de relación que actualmente están ocurriendo en el interior de las familias, así como confrontar la naturalización que históricamente se ha hecho de las relaciones y papeles sociales de hombres y mujeres, que se presentan

como naturales e inmutables. La paternidad está envuelta en algo más amplio, que es la construcción de la masculinidad como resultado de procesos de socialización complejos y diversos.

Por ende, el papel del padre está determinado por una multiplicidad de factores que necesitan ser considerados; no es que simplemente decida o no involucrarse, sino que su participación en las rutinas familiares está inserta en un sistema de influencias. Desde el punto de vista de Parke (1996), se incluyen varios niveles de influencia, los que se enlistan a continuación. Estos niveles no influyen de manera independiente, sino que actúan unos sobre otros de manera interrelacionada en el proceso de determinación del nivel de involucramiento paterno y, por tanto, del ejercicio de la paternidad:

Características individuales:

1. Actitudes, creencias y motivación del padre.
2. Relaciones con la familia de origen.
3. Tiempo o momento de entrada al rol paterno.

Características familiares (diádicas y triádicas):

1. Relación madre-hijo; padre-hijo; madre-hija; padre-hija.
2. Relaciones esposo-esposa.
3. Relaciones padre-madre-hijo; padre-madre-hija.

Características extrafamiliares:

1. Relaciones con compañeros y amigos.

Características formales o institucionales:

1. Relaciones trabajo-familia.
2. Sistemas hospitalarios y cuidado de la salud.

Características culturales:

1. Culturas sobre la infancia de niños y niñas.
2. Actitudes concernientes al rol de género padre/madre.
3. Etnicidad relacionada a los valores y a las creencias familiares.

El grado de involucramiento paterno no puede ser considerado simplemente como una decisión en abstracto de si se participa o no en la crianza de los hijos o hijas, sino que el proceso de *paternar* tendría que ser estudiado en términos multicausales, pues cada hombre está inserto en un contexto social y cultural distinto, y su vivencia en torno a la paternidad está determinada por una serie de influencias que en muchas ocasiones no son evidentes

para él mismo. Por ejemplo, Gutmann (2000) encuentra que el modelo del varón mexicano evita el contacto con sus hijos debido a la imagen prevaleciente del macho, inmerso en un ambiente de desigualdad de género. Aunque tradicionalmente la cultura mexicana identifica la virilidad con la violencia e irresponsabilidad, la mayoría de hombres y mujeres que Gutmann entrevistó en su estudio concebían que el ser un padre responsable y digno de confianza era tan básico para ser hombre como cualquier otro elemento, incluido el de la potencia sexual. En efecto, la mayoría de las personas entrevistadas hallaron lógico que los varones contribuyan a la crianza de los hijos, pero sin olvidar su papel de protector y sustento económico; la madre, sin embargo, no fue valorada en esas actividades.

De esta manera, los significados sobre la paternidad son múltiples, heterogéneos y algunas veces contradictorios, no sólo en el ámbito social sino en la vivencia cotidiana de cada sujeto. Se supone que la misma definición de paternidad y sus dilemas resulta contradictoria para los hombres, ya que asumir la responsabilidad de un hijo significa renunciar a parte de la autonomía individual, asumir un vínculo con la progenitora y comprometerse al sustento material y moral de ambos. Dichos dilemas se viven de manera diferenciada de acuerdo con el momento del ciclo vital, el tipo de relación que el varón mantenga con la mujer, el apoyo que les proporcionen sus redes familiares, las consecuencias que tenga para su propio proyecto de vida y la cultura que le es propia (Fuller, 2000; Tubert, 1997).

La paternidad es un vínculo netamente sociocultural. Engendrar a un ser no define la relación padre-hijo, por lo que aquélla debe ser transformada en paternidad a través del reconocimiento público de la relación. Los varones están dispuestos a reconocer como hijos a aquellos procreados en una unión aceptada socialmente; no obstante, el varón tiene un amplio margen de movilidad para asumir o no esta relación filial. Sin embargo, la convivencia es el elemento definitorio en el vínculo paterno, toda vez que el fuerte lazo que dicen tener algunos varones con sus hijos se resquebraja en ocasiones cuando se separan de la madre o cuando se relacionan con una nueva

pareja y forman otra familia (Fuller, 2000; Tubert, 1997).

Un aspecto igualmente importante que influye en el ejercicio de la paternidad es el tipo y jornada de trabajo de los varones. De hecho, las políticas de las empresas no consideran siquiera tiempos ni beneficios para el cuidado diario de los hijos ni el ejercicio de la paternidad, como si los varones no tuviesen nada que ver con el cuidado y la crianza por suponerseles propios de las mujeres. Entonces, ejercer la paternidad sin efectuar cambios en las políticas gubernamentales suele dificultar más a los varones la convivencia con sus hijos.

Presencia de los varones en el ámbito reproductivo

Es necesario analizar y tratar de entender el comportamiento paterno en el ámbito reproductivo, lo que incluye la crianza de los hijos no únicamente como un suceso biológico sino como un proceso complejo de dimensiones biológicas, sociales, psicológicas y culturales relacionadas entre sí. Figueroa (1995) juzga que, en un sentido amplio, el ámbito reproductivo comprende todas las conductas y hechos relacionados con el cortejo, apareamiento sexual, unión en pareja, expectativas e ideales en cuanto a la familia y a los hijos, planeación del número y el espaciamiento de estos, uso de métodos de control natal, actitud y relación con la pareja durante el embarazo y al nacimiento de los hijos, y su apoyo económico, educativo y emocional. Luego entonces, debe ser visto como un proceso de reproducción biosociocultural en pareja, no de hombres y mujeres por separado —como tradicionalmente se ha visto—, donde la mujer se reproduce biológicamente en tanto que el hombre se reproduce socialmente.

La paternidad es representada como una tarea vinculada a la transmisión de saberes y valores generales y a la continuación del linaje o casta. Así, aunque la maternidad se identifica con el amor, el cuidado y la vida misma, la paternidad ocupa un lugar superior ya que se asocia con los saberes generales y la transmisión del nombre familiar. Fuller (2000) señala que, desde el punto de vista de los hombres, la masculinidad se consolida al tenerse un hijo varón porque esto confirma su

potencia, no en el sentido de inseminar sino en el más importante de ser padres; es decir, en garantizar la continuidad de la familia en su aspecto material (la generación de una nueva generación), así como en su prestigio y buen nombre. De este modo, la relación con los hijos reproduce las jerarquías de género vigentes en varios países latinoamericanos.

Dentro de la dinámica familiar, cada mujer y hombre elaboran diferentes representaciones en cuanto a la maternidad y paternidad. En general, la mayoría de las mujeres valoran la maternidad en forma positiva y otorgan a sus hijos una gratificación emocional pues suponen que con ellos se refuerza la relación matrimonial, a la vez que les proporcionan y proporcionarán compañía en el futuro. Algunos autores (cfr. García, 1999) encuentran que la maternidad es fundamental en la construcción de la identidad de las mujeres y que les representa una fuente de poder, porque la maternidad les da sentido a sus vidas, las enaltece frente a la sociedad y las autoriza ejercer control e influencia sobre los hijos e hijas, nueras y yernos.

En el caso de la paternidad, se evidencia que hay diversos trabajos que permiten acercarse a un aspecto de la masculinidad no visto en las décadas anteriores por considerarse que no era relevante asociar el ser hombre con la crianza dentro de las familias. Sin embargo, es importante señalar en este apartado que, desde la perspectiva de género, es posible detener la mirada en las relaciones del padre (varón) con sus hijos analizando sus conflictos, frustraciones, alegrías o pesares, y evidenciando que algunos varones gozan de la crianza de sus hijos y que, sea cual fuere la manera en la que tuvieron que asumir la crianza, ésta ha resultado ser una experiencia gratificante que les ha mostrado aspectos de ellos mismos que no percibían, al tiempo que les brinda una relación con un menor cuyas conductas, pensamientos y sentimientos van modificando, y viceversa. Los cambios que están ocurriendo en las familias repercuten necesariamente en los diferentes papeles de género que se desempeñaban en su interior; ahora se demanda una mayor participación del varón en las labores domésticas y en la crianza de los hijos, pues la mujer no puede asumir estas responsabilidades en forma completa debido a sus crecientes actividades en el ámbito público.

Olavarría (cfr. Fuller, 2000) indica que ser padre le da derechos al varón, quien ocupa el lugar de autoridad en la casa debido a que es el proveedor y responsable del conjunto familiar. El padre es la figura de autoridad ante los hijos, y el tipo de autoridad paterna varía según los momentos del ciclo vital. Durante la infancia, el padre es la última fuente de mando e interviene para educar y para corregir cuando el niño se desvía de la regla. Pasada la adolescencia, la autoridad paterna se funda en la capacidad del padre para guiar a los hijos, de asegurarse que su influencia balancee la del grupo de pares en el caso de los varones, y del atractivo de los pretendientes en las hijas. Asimismo, la paternidad le da sentido a la vida y al trabajo de los varones, les obliga a madurar y les permite realizarse como personas; en fin, les dota de un proyecto por el que vale la pena luchar. Paralelamente, el papel del padre reproduce las dicotomías de género tradicionales ya que los padres se relacionan de manera distinta con los hijos varones que con las hijas mujeres, de tal manera que la paternidad tradicional implica ciertas contradicciones, tales como la intensa valoración de esta experiencia, la posibilidad abierta de los varones de tener hijos o no, y la tendencia al debilitamiento del vínculo con los hijos cuando no se convive con ellos. Tanto los padres como los hijos cuestionan el modelo de autoridad vertical y exigen un diálogo horizontal. Ello produce tensiones, frustraciones y conflictos en muchos hombres en cuanto que supone la redistribución de las prerrogativas que tenían o tendrán los padres varones.

La literatura ha ignorado que para hombres y mujeres una de las principales responsabilidades del padre es dar afecto y comprensión a los hijos (cfr. Fuller, 2000). En muchas regiones de México predomina aún el padre tradicional o patriarcal, proveedor de la familia, que no se siente competente para el cuidado de los hijos o las tareas domésticas, y que considera que expresar afecto le puede restar autoridad, que guarda distancia de los hijos, y que, si se acerca, lo hace sólo con sus hijos varones y sólo a partir del momento en que puede comunicarse verbalmente con ellos. Estos padres tienden a convertirse en figuras ausentes (cfr. Schmukler, 1998), para alivio, en muchos casos, de la pareja.

Influencia de la relación de pareja en el ejercicio de la paternidad

Las normas sociales repercuten en las relaciones de pareja y, por tanto, en la relación con los hijos. Con frecuencia las mujeres se sienten invadidas si el varón pretende involucrarse en las cuestiones domésticas y en la crianza de los hijos, pues sienten que se está invadiendo el espacio que sólo les pertenece a ellas. Ello repercute en la relación de pareja, creándose desacuerdos en lo referente a la crianza de los hijos. Pareciera ser que en algunas ocasiones el padre y la madre luchan entre sí por obtener la atención y cariño de los hijos; esto generalmente ocurre cuando no existe una buena relación entre la pareja, lo que genera una educación y crianza inconstantes debido a tal desacuerdo. Por el contrario, cuando existe una buena relación de pareja es probable que haya más acuerdos en la forma de educar y criar a los hijos pues no hay competencia para ganar la atención y amor de estos, de donde se ha entendido que las prácticas sociales, que tan tajantemente delimitan las funciones de la madre y del padre, no son dadas e inmutables sino que han sido elaboradas y pueden cambiar.

Tradicionalmente, la literatura generada por la psicología del desarrollo sobre la paternidad se ha centrado en el estudio comparativo de los roles, actividades, emociones y sentimientos del padre y de la madre. No se establece ninguna diferencia entre las mujeres y los hombres ya que ambos se engloban bajo el rubro único de "paternidad". De esta forma, se carece de información acerca de cómo se vive y se ejerce la paternidad y cuál es el proyecto de paternidad de los hombres, sin que esto pretenda igualar el papel del padre con el que históricamente se les ha asignado a las mujeres. Por esto es conveniente analizar a los hombres en el contexto de la paternidad y no en el ámbito de la maternidad, esto es, no pretender que el varón elabore las mismas actitudes y conductas que una mujer en su papel de madre.

Se pueden considerar, por ejemplo, las formas de relación con la pareja, porque el apoyo que el padre recibe de la madre puede ser un determinante importante del grado de involucramiento en la crianza, pero no es el único factor ya que las características de los propios niños en cuanto

a género, orden de nacimiento e incluso temperamento pueden ser importantes para que el padre o la madre se involucren de una manera particular con cada uno de los hijos. Engle y Breaux (1993) mencionan que actualmente el padre es un compañero que, junto con la madre, tiene la responsabilidad del cuidado del niño, con quien tiene una relación más cercana y al cual le proporciona nuevos modelos. Los autores mencionados señalan que a veces la transición en el proceso de paternidad es difícil y se requieren ajustes en la familia para lograr paulatinamente dicho proceso. Esta nueva forma de relacionarse consigo mismo y con los otros ha permitido dejar de lado las investigaciones que buscaban encontrar diferencias entre la paternidad y la maternidad e incidir sobre ellas, englobando de manera general y única el actuar del padre y de la madre y pretendiendo que no puede haber cambios, pues el ser madre y el ser padre determinan una única y exclusiva forma de actuar propia de su género (Solís, 1997).

La nueva forma de vivir la paternidad ha permitido una nueva actuación de los varones; no obstante, aún encuentran obstáculos que les impiden ejercer plenamente su paternidad, los cuales están determinados por las instituciones que pretenden establecer, regular y reproducir las normas sociales, tales como la familia, la religión, el sector salud, las instituciones educativas y demás. Dichas instituciones establecen las normas y conductas que se tienen que llevar a cabo para cumplir de manera adecuada (la valoración se hace desde la moral) el ejercicio de la paternidad o la maternidad. En tales normas se concibe a la paternidad como un estado, no como un proceso, ni se toma en cuenta el proceso que va de ser padre a sentirse padre, a ejercer como padre, sino que el hombre que concibe un hijo se convierte automáticamente en tal. Pareciera ser que siendo padre ya sabe lo que tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer; es más, en ocasiones se determina desde qué momento comienza a ejercer ciertos aspectos de su paternidad, prolongándose los aspectos relativos del cuidado y el juego hasta que el niño comienza a caminar o hablar.

Años atrás, cuando se investigaba el tema de paternidad, se abordaba negativamente porque se estudiaban los problemas que genera la ausencia del padre sin plantear los beneficios y la conveniencia

de su presencia; es decir, no se hacía el análisis sobre los valores, actitudes y expectativas de los varones respecto de la experiencia de la paternidad y las consecuencias que tiene en el desarrollo de sus hijos. El padre, más que una figura concreta, se ha identificado como el símbolo del orden social; ahora, el tema de la paternidad es parte del debate sobre las consecuencias que tuvo para las mujeres el hecho de que ellas asumieran las cargas exclusivas de la socialización y la crianza en la sociedad, en la que se ha generado una fuerte dicotomía entre las esferas privada y pública, así como entre la masculinidad (asociada al ejercicio libre de la sexualidad y a la provisión económica de la familia) y la feminidad (definida por la fecundidad y el papel materno).

Actualmente nos encontramos en un periodo de transición en el que coexisten las relaciones tradicionales entre padres e hijos, estrictamente au-

toritarias, con otras más igualitarias, incluso dentro de la misma familia. Las mujeres están ante la disyuntiva de trabajar o cuidar a los hijos. La respuesta, según Wainerman (2000), dependerá de cómo esa disyuntiva produce en las mujeres sentimientos de culpa al querer trabajar sin descuidar la crianza, ya que se valora más el tiempo de la madre a este respecto que el del padre. Está mal visto que un hombre falte a su trabajo por una cuestión familiar, pero no una mujer; a la mujer se le demanda mayor participación en la familia, la cual se impone sobre su actividad laboral; en cambio, al varón se le exige cumplir su papel en el trabajo y se busca que su papel familiar no se entrometa en éste. Sin embargo, es importante señalar que, en tanto que la maternidad cuida de la vida familiar en su cotidiano vivir, la paternidad lo hace en su vivencia pública. Tan importante es una como otra para la crianza de los hijos.

REFERENCIAS

- Engle, P. y Breaux, C. (1993, December). *Is there a father instinct? Fathers' responsibility for children*. Ponencia presentada ante el Population Council. New York: Population Council.
- Esteinou, R. (2001). *La parentalidad en la familia: cambios y continuidades*. Trabajo presentado en el Seminario "Imágenes de la familia en el cambio de siglo. Universo familiar y procesos demográficos contemporáneos". México: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Figueroa, A. (1995). Aproximación al estudio de los derechos reproductivos. *Programa de Salud Reproductiva y Sociedad* (pp. 1-54). México: El Colegio de México.
- Fuller, N. (Edit.) (2000). *Paternidades en América Latina*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú/Fondo Editorial.
- García, B. (Coord.) (1999). *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía.
- Gutmann, M. (2000). *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. México: El Colegio de México.
- López O., M.D. y Guillén G., M.M. (1992). *Factores que intervienen en la tendencia hacia la modernidad de la familia en México*. Tesis de Licenciatura en Psicología. México: UNAM, ENEP Iztacala.
- Parke, R.D. (1986). *El papel del padre*. Madrid: Ediciones Morata (Serie Bruner).
- Parke, R.D. (1996). *Fatherhood*. Boston: Harvard University Press.
- Salles, V. (2002). Sociología de la cultura, relaciones de género y feminismo: una revisión de aportes. En E. Urrutia (Coord.): *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas* (Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer). México: El Colegio de México.
- Schmukler, B. (1998). *Familias y relaciones de género en transformación*. México: Population Council/Edamex.
- Solís, L. (1997). *La familia en la Ciudad de México. Presente, pasado y porvenir*. México: Miguel Angel Porrúa Editores.
- Tubert, S. (Ed.) (1997). *Figuras del padre*. Madrid: Ediciones Cátedra/Universidad de Valencia/Instituto de la Mujer.
- Wainerman, C. (2000). División del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones. *Estudios Demográficos y Urbanos* (El Colegio de México), 15(1): 149-184.

